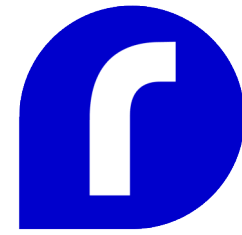


Seguridad y soberanía alimentaria frente al COVID-19



Eva Carazo Vargas

Psicóloga social, comunicadora y educadora popular, egresada de la Maestría en Comunicación y Desarrollo de la UCR. Investigadora del CICDE y activista ecofeminista. Trabaja en temas relacionados con la agricultura campesina, organización social y economía solidaria. Correo electrónico: ecarazo@uned.ac.cr

Francis Muñoz Calvo

Costarricense. Graduado de la licenciatura de Sociología de la Universidad de Costa Rica. Investigador y facilitador de procesos de organización para la soberanía alimentaria y defensa del territorio con organizaciones indígenas y campesinas e integrante del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Correo electrónico: fmunozc@uned.ac.cr

Gustavo Gatica López

Guatemalteco. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica. Investigador asociado del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES, Guatemala). Licenciado en Teología y máster en Economía del Desarrollo con énfasis en Gestión Macroeconómica. Correo electrónico: ggatica@uned.ac.cr

Tanya García Fonseca

Tanya García Fonseca. Costarricense. Graduada de la licenciatura de Sociología y estudiante de la Maestría de Diseño Urbano de la Universidad de Costa Rica. Investigadora y facilitadora de procesos con organizaciones campesinas sobre incidencia política y soberanía alimentaria e integrante del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Correo electrónico: tgarcia@uned.ac.cr

Este escrito forma parte de una serie de documentos elaborados por investigadoras e investigadores del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la UNED, donde a manera de ensayo se presentan análisis y reflexiones sobre el cómo diversos aspectos de nuestra realidad cotidiana se han visto afectados a partir de la aparición del COVID-19.

La actual política alimentaria del país se ha basado en la Seguridad Alimentaria como elemento medular, una perspectiva que procura garantizar el acceso a los alimentos sin priorizar necesariamente la producción nacional, mientras que la política agropecuaria y económica han priorizado el estímulo de la agroindustria y la agricultura de exportación frente al de la agricultura familiar campesina. En ese marco hemos venido aumentando significativamente la dependencia de importaciones alimentarias, que las organizaciones campesinas denuncian además como una competencia desigual que les hace aún más difícil comercializar sus productos.

La actual situación global y regional en el contexto de la pandemia COVID-19 nos plantea la urgencia de modificar este esquema basado en los mercados internacionales, y repensar la capacidad de abastecer las necesidades del país con un mayor protagonismo de la producción nacional y los mercados locales, apuntando hacia la Soberanía Alimentaria. Este objetivo plantea múltiples retos en el ámbito de la política pública, la coordinación interinstitucional y la investigación.

En sintonía con lo anterior exponemos una serie de objetivos y acciones que pueden aportar al fortalecimiento de la producción alimentaria nacional, la sostenibilidad económica y la Soberanía Alimentaria del país, desde nuestro trabajo como Universidad Pública y partiendo del compromiso con la sociedad que tiene la UNED. Las propuestas tienen un carácter complementario y no son excluyentes entre sí.

Propuesta general

Promover la soberanía alimentaria como una alternativa necesaria y sustentable frente a la economía capitalista neoliberal, reconociendo y fortaleciendo la capacidad de las medianas y pequeñas economías campesinas para asegurar el abastecimiento alimentario del país.

Propuestas de acciones en términos de políticas públicas

1. Dejar de alentar las importaciones agrícolas y agroindustriales mediante políticas y acciones estatales. Revisar de manera crítica la política arancelaria y los tratados de libre comercio que ha suscrito el país, y aplicar los instrumentos de política comercial que incluso en ese marco permiten proteger la producción nacional, en especial en lo que se refiere a importaciones de granos básicos y otros productos de importancia en la dieta nacional
2. Enfocar recursos y esfuerzos hacia el sector de medianos y pequeños productores y productoras campesinas, para fortalecer sus capacidades de abastecer el mercado interno con los productos de la canasta básica.
3. Brindar seguridad jurídica a quienes poseen tierras destinadas a la producción alimentaria para el mercado nacional, evitando la pérdida de propiedades por la dificultad de pagar deudas preexistentes, y resolver los problemas de titulación que persisten en el caso del INDER y en pueblos indígenas originarios.
4. Promover y acompañar la diversificación, de cara a aumentar la producción de distintos rubros alimentarios.
5. Desalentar el acaparamiento de tierras para la siembra de monocultivos de exportación. Por el contrario, explorar e implementar mecanismos para que las empresas de ese sector, en particular las que operan bajo el régimen de zonas francas, aporten al país en esta coyuntura y a futuro una parte de las ganancias que han venido generando con el apoyo del aparato público.
6. Asegurar el resguardo de los derechos laborales y las medidas de salud ocupacional que sean necesarias para garantizar la salud y estabilidad de

las personas que trabajan en el sector agropecuario, especialmente en las plantaciones de monocultivos para exportación que siguen operando en la coyuntura actual.

7. Revisar la definición de la canasta básica alimentaria, privilegiando la producción nacional, el aporte nutricional y el acceso a alimentos variados y saludables especialmente para las familias más pobres, para incidir positivamente en la salud de la población.
8. Incentivar la compra de productos campesinos así como orgánicos y agroecológicos (sin agrotóxicos) mediante el Programa de Abastecimiento Institucional del CNP, asegurando un pago inmediato y mecanismos adecuados para la pequeña y mediana agricultura campesina.
9. Garantizar precios estables de compra para la mediana y pequeña producción campesina alimentaria a través del PAI y el CNP.
10. Establecer mecanismos solidarios para la gestión integral del agua, que además de garantizar el acceso a agua potable y saneamiento como un Derecho Humano para toda la población aseguren la disponibilidad de este valioso recurso para la producción alimentaria, así como el cobro de cánones por vertidos y por aprovechamiento comercial del agua.
11. Eximir a la pequeña y mediana producción campesina de la declaración y pago del IVA durante el año 2020, como forma de reducir los costos y tramitología para este sector.

Propuestas de otras acciones

1. Apoyar los esfuerzos de organizaciones campesinas (consorcios empresariales locales y otras figuras) tendientes a organizar localmente la producción alimentaria y consolidar volúmenes que faciliten su comercialización.
2. Promover la articulación de circuitos cortos de comercialización en el marco de redes campo-ciudad, que fortalezcan los mercados locales ya existentes y estimulen la creación de otros.
3. Estimular y apoyar el intercambio de semillas nativas y criollas, los encuentros regionales y sistemas de producción e intercambio (bancos o santuarios de semillas descentralizados, recuperación y distribución de variedades nativas y criollas, etc).
4. Facilitar a la pequeña y mediana producción campesina el acceso a transferencias financieras y tecnológicas, que les permitan dar continuidad a los ciclos productivos destinados a abastecer el mercado interno.
5. Promover la aplicación de buenas prácticas agrícolas, en particular en cuanto a la correcta disposición de contenedores y residuos de agroquímicos así como plásticos utilizados previamente en invernaderos, en lo

posible estimulando el manejo integral de residuos por parte de colectivos activos en las comunidades locales, con el fin de evitar que se contamine el medio ambiente natural con quemas o vertederos clandestinos.

Propuestas de acciones desde la UNED

1. Producir una base de datos que visibilice la producción estimada de las diferentes economías campesinas vinculadas al trabajo que realizamos en el CICDE para el actual año agrícola, con apoyo de espacios académicos y organizativos con los que el CICDE tiene vinculación como el Técnico de Gestión Local - UNED, la Red de Mujeres Rurales y el Programa de Economía Social Solidaria de la Universidad de Costa Rica.
2. Elaborar un mapeo de las diferentes formas de organización sectorial agroalimentaria vinculadas a la producción y comercialización, con el fin de apoyar la coordinación y articulación de las economías campesinas en circuitos económicos solidarios en las distintas regiones del país.

Economía Social Solidaria: propuestas en el contexto de una pandemia

La economía se refiere a la forma en que se producen, distribuyen y consumen los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades humanas. Existen diferentes mecanismos para lograr esa satisfacción, y el sector de la Economía Social Solidaria (ESS) agrupa iniciativas que procuran hacerlo a través de experiencias de producción, distribución y consumo asociativo y colaborativo en las que se involucran de forma horizontal personas o grupos en función de sus aportes de trabajo en el proceso productivo y de distribución y no del capital del que aporten, priorizando la solución de necesidades humanas y el cuidado integral de las personas participantes sin un ánimo de lucro, y procurando además que tanto el funcionamiento interno de las iniciativas económicas como su impacto en la sociedad estén orientados por la sustentabilidad ambiental y la solidaridad social. Por otra parte, la ESS busca ser eficiente, eficaz y sustentable en los procesos de producción de bienes y servicios que lleva a cabo.

El cooperativismo ha sido una de las expresiones de la ESS más fuertes y, sin duda ha sido valiosa y ha contribuido al desarrollo del país. No obstante, la ESS no está necesariamente ligado a una u otra figura jurídica, por el contrario, se expresa en muy distintas formas organizativas bajo un marco de principios y prácticas solidarias y sustentables, incluso a cargo de agrupaciones *de hecho* que no cuentan con personería jurídica.

Actualmente el sector se regula según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 39089-MP-MTSS, que reconoce la pertenencia al sector exclusivamente

de los sujetos jurídicos organizados como: cooperativas, asociaciones solidaristas, asociaciones de productores bajo ley 218, asociaciones de desarrollo comunal, ASADAs, sociedades anónimas laborales, fundaciones, y centros agrícolas cantonales. En Costa Rica y el mundo se ha ido reconociendo la relevancia de este sector económico, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuenta con una Dirección de Economía Social Solidaria y un Viceministerio encargado del tema, y existen también diversas expresiones organizativas del sector en la sociedad civil. Contar con este decreto que reconoce a las organizaciones de la ESS ha sido un gran paso, no obstante, tiene la limitación de haber dejado fuera a formas organizativas constituidas *de hecho*, que existen en distintos lugares del país y que requieren de apoyo para fortalecerse y consolidarse.

En el contexto actual el sector ha venido planteando y gestionando una buena cantidad de iniciativas. Desde el CICDE proponemos una priorización alrededor de algunas que podrían resultar especialmente estratégicas por su potencial para ayudar a resolver las necesidades vitales de personas productoras y consumidoras en estos momentos. Las propuestas tienen un carácter complementario y no son excluyentes entre sí.

Propuesta general

Promover la Economía Social Solidaria como una alternativa justa y sustentable frente a la economía capitalista neoliberal, que está estrechamente relacionada con la desigualdad creciente en el país y que se relaciona de manera directa con la vulnerabilidad de los sectores más empobrecidos en el contexto de la crisis sanitaria y económica.

Propuestas de acciones en términos de políticas públicas

1. Promover la articulación de circuitos cortos de comercialización en el marco de redes campo-ciudad, que fortalezcan los mercados locales ya existentes y estimulen la creación de otros.
2. Incorporar en el mapeo de iniciativas de ESS que están realizando el MTSS y la CANAESS, así como en la cobertura de las medidas de apoyo al sector que se determinen, a iniciativas de ESS que no necesariamente están organizadas bajo alguna de las figuras jurídicas delimitadas en el artículo 6 del decreto ejecutivo No. 39089-MP-MTSS pero que documenten su carácter asociativo y su compromiso con los principios y prácticas de la ESS.
3. Agilizar y profundizar el plan de recuperación de tierras de pueblos indígenas. En particular, solucionar con carácter de urgencia las amenazas a la seguridad física y emocional de dirigentes indígenas en el sur del país.

4. Impulsar los cambios legales necesarios para que las iniciativas de ESS, incluyendo aquellas que no tienen personería jurídica, puedan tener acceso a los apoyos establecidos en la Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y sus reformas (Ley 8262).
5. Incorporar a iniciativas de ESS en la provisión de bienes y servicios que compra el Estado.

Propuestas de acciones desde sociedad civil organizada

1. Conformar canales para el transporte y distribución de productos y servicios campo-ciudad y entre distintos circuitos cortos de comercialización, aprovechando como centros de acopio instalaciones como salones comunales y municipales, así como otra infraestructura ya existente en los territorios.
2. Desarrollar una campaña que estimule el consumo consciente, solidario y responsable de productos nacionales, que permita a las personas consumidoras conocer el origen de los productos y las condiciones en las cuales éstos se produjeron, que desestime el consumismo compulsivo y suntuario, y que tenga un elemento formativo para que la población conozca las características de la ESS y pueda consumir prioritariamente los bienes y servicios que ofrece el sector.
3. Estimular las prácticas de trueque que permitan el intercambio directo e indirecto de bienes y servicios entre quienes los tienen disponibles y quienes los requieren, aprovechando de forma estratégica las facilidades que ofrecen las tecnologías de información y comunicaciones (TICs).

